

¿Y ahora qué?

La situación económica global no está pasando desapercibida en nuestro sector, de tal forma que está afectando en mayor o menor medida a todas las empresas, incluida Sogeti. En una reciente entrevista publicada en Europa Press ⁽¹⁾, el Director General de Sogeti, Antonio Hidalgo, expresa claramente la situación: *"En momentos difíciles como el actual se produce una presión añadida de los clientes sobre los precios y la reducción de costes, no obstante teniendo en cuenta la situación actual de los mercados, tanto los resultados de 2008 como las expectativas para 2009 son estupendas"*.

Las Secciones Sindicales, no ajenas a esta delicada situación que ya se reflejaba a inicios de año y en nuestra voluntad de buscar soluciones y viabilidad para la compañía, intentamos dar un marco que intentase regular y solucionar la problemática existente en Sogeti, firmando con la Dirección de la empresa el "Acuerdo sobre medidas para minimizar el impacto de la situación actual de mercado sobre el empleo en Sogeti" ⁽²⁾. Este acuerdo recogía medidas dirigidas al mantenimiento de la máxima cuota de empleo posible (reorientación profesional, oferta de trabajo preferente,..), la mejora de la competitividad de la empresa, para los casos de extinciones de contrato, el establecimiento de un número máximo de despidos objetivos para todo el año 2009 y que estos estuvieran incentivados en su indemnización por encima del mínimo indicado en el Estatuto de los Trabajadores, la contratación de un servicio de outplacement, etc.....

Desde la Sección Sindical de CCOO observamos con gran preocupación que, en poco más de tres meses desde la firma del acuerdo, se han realizado un número de despidos objetivos que han cubierto el máximo que contemplaba dicho acuerdo para todo el año y que nada pronostica que la situación de mercado mejore en los próximos meses.

Porque sabemos que el despido como única solución no es el camino a seguir, sólo el más sencillo y el menos responsable socialmente, la Sección Sindical de CCOO espera lo mejor de esta Dirección y que las "estupendas" expectativas para el año 2009 ⁽¹⁾ no estén basadas en esta única solución del abaratamiento fácil y rápido de costes a costa del empleo o del retroceso en los derechos de los trabajadores.

En ese sentido, volvemos a trasladar a la Dirección (esta vez públicamente) nuestra predisposición a trabajar conjuntamente, durante los próximos meses, en la mejora de ciertas medidas ya tomadas, en el estudio y desarrollo de nuevas, ya sean coyunturales o indefinidas, que mejoren la productividad, reduzcan costes y que no impacten ni el empleo, ni en el retroceso de las condiciones laborales de la plantilla.

COMFIA-CCOO SOGETI sección sindical

federación de servicios financieros y administrativos de CCOO

C. Campezo, 1 - Edificio 7, 2ª Planta - Parque Empresarial."Las Mercedes"- 28022 MADRID -
Tel. 91 308 44 33 (ext. 7630)

Pl. de la Pau s/n - Edificio 2, 3ª Planta - World Trade Center Alameda Park - 08940 CORNELLA -
Tel. 93 253 01 88 (ext. 1210)

C. Ricardo Micó, 5 - 46009 VALENCIA

Web: [http:// www.comfia.net/sogeti](http://www.comfia.net/sogeti)

sogeti@comfia.ccoo.es

adherida a la [unión network international](http://www.uninetwork.com)

Email:



No obstante, también queremos expresar nuestro total rechazo a cualquier otro tipo de medidas que se han tomado o se están barajando tomar que, si bien algunas en la situación actual pueden tener algún sentido, se quieren aplicar de manera indefinida recortando derechos.

Asimismo, y recordando su responsabilidad subsidiaria en estos casos, aprovechamos también para solicitar a la Dirección una mayor observancia y control sobre el día a día en las unidades, ya que comenzamos a observar que, aprovechando la situación de crisis, comienzan a salir algunos casos en los que parece haberse sustituido el liderazgo (que debería ser la característica consustancial de ciertas responsabilidades en esta compañía) por la tiranía (que debería ser repudiada y excluida). La Sección Sindical de CCOO entiende que deben tomarse medidas urgentes para atajar cuanto antes este tipo de actitudes, que no sólo reprobamos sino que las rechazamos y rechazaremos activamente.

Sección Sindical Estatal CCOO Sogeti
 sogeti@comfia.ccoo.es

(1) Entrevista a Antonio Hidalgo publicada en Europa Press el día 4 de Junio de 2009
<http://tinyurl.com/20090604-ep-ahidalgo>

(2) El acuerdo mencionado lo podéis encontrar en la Intranet de Sogeti bajo la denominación de "Plan de Empleo"



Ficha de afiliación

fecha

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010, Madrid. Deberá indicarse siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lopd@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.

Nombre y apellidos
 DNI Teléfono
 T.
 móvil
 Dirección

 Población Código postal
 Empresa/centro de trabajo

COMFIA-CCOO SOGETI sección sindical

Pág. 2/2

federación de servicios financieros y administrativos de CCOO

C. Campezo, 1 - Edificio 7, 2ª Planta - Parque Empresarial."Las Mercedes" - 28022 MADRID -

Tel. 91 308 44 33 (ext. 7630)

Pl. de la Pau s/n - Edificio 2, 3ª Planta - World Trade Center Almeda Park - 08940 CORNELLA -

Tel. 93 253 01 88 (ext. 1210)

C. Ricardo Micó, 5 - 46009 VALENCIA

Web: <http://www.comfia.net/sogeti>

sogeti@comfia.ccoo.es

adherida a la [unión network international](http://www.unin.com)

Email:

